LUGAR, Ibagué Tolima.

FECHA Y HORA DE INICIO: 04 de junio de 2026

ASUNTO: Acta de Comité Técnico – Definición de Plan de Trabajo e Inicio de Ejecución Contrato No. 0567 de 2026

ASISTENTES.
Ver listado de asistencia adjunto

TEMAS DE DISCUSIÓN

1. Socialización del alcance del contrato No. 0567 de 2026.
2. Definición de los planes de trabajo iniciales.
3. Revisión de los entregables dirigidos a la comunidad.
4. Lineamientos para el seguimiento y cumplimiento de compromisos.

DESARROLLO Y ACUERDOS

Se dio inicio al comité con una contextualización general sobre el alcance del Contrato No. 0567 de 2026 y los resultados esperados a través de la implementación y consolidación de la Red Ambiental de Mujeres, concebida como un mecanismo de fortalecimiento comunitario en el municipio de Ibagué.

Durante la reunión se abordó la actividad 1: convocatoria, mediante la cual se desarrollará un proceso de vinculación de mujeres interesadas en integrar la Red Ambiental de Mujeres, garantizando criterios de inclusión y participación equitativa, de acuerdo con la población definida por la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

De manera paralela, se llevará a cabo la organización y sistematización de una base de datos que permita la caracterización de las participantes, identificando aspectos como ubicación geográfica, nivel de formación, experiencia previa en procesos ambientales o comunitarios y demás variables relevantes. Esta herramienta facilitará la planeación, el seguimiento de la participación y la sostenibilidad del proceso.

Asimismo, se informó sobre el cambio del profesional ambiental designado para la ejecución del contrato. Debido a circunstancias externas, el Profesional **Gerardo**

Guzmán Guzmán no podrá continuar acompañando el desarrollo de las actividades contractuales. En consecuencia, la representante legal de **LAPA INVERSIONES S.A.S.** presentó la hoja de vida del ingeniero **Jorge Enrique Palomino Andrade**, quien acredita título profesional como Ingeniero Agroindustrial y cuenta con tarjeta profesional expedida en el año 2009.

De conformidad con la documentación aportada, se evidenció que el profesional propuesto cumple con los requisitos de experiencia relacionados con la ejecución y dirección de proyectos ambientales, así como con el desarrollo y fortalecimiento de redes ambientales. En virtud de lo anterior, su hoja de vida fue revisada y se determinó que cumple con los requerimientos técnicos establecidos para el contrato.

Igualmente, se revisó el tema de los entregables, acordándose que el contratista deberá remitir previamente los diseños y piezas preliminares para su respectiva validación y aprobación antes de su entrega definitiva.

Finalmente, se reiteraron los compromisos iniciales y la importancia de dar cumplimiento a los cronogramas y tiempos establecidos, con el fin de garantizar un adecuado inicio y desarrollo de la ejecución contractual.

COMPROMISOS

En el marco del comité, se establecieron los siguientes compromisos:

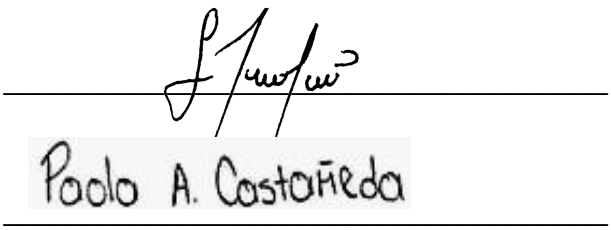
1. El contratista enviará los diseños preliminares de los entregables dirigidos a la comunidad para su respectiva revisión y aprobación.
2. La Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible elaborará el formato con los requisitos que deberán cumplir las beneficiarias que harán parte del contrato.
3. El contratista remitirá el formato de acta de compromiso que será suscrito por cada una de las beneficiarias vinculadas al proceso.

CIERRE

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada la sesión a las 12:10 p. m. del mismo día, dejando constancia de los temas tratados, las decisiones adoptadas y los compromisos adquiridos para el inicio de la ejecución del Contrato No. 0567 de 2026.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

Firmas responsables,



Proyecto: Paola Andrea Castañeda Barrios- P.E.-SDAS
Reviso: Jorge Sechague Cortes –Coordinador Educación y Gestión Socioambiental

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS

Copia controlada

Código:	F_002
Versión:	00
Pag.:	__ de __

TEMA: Comité técnico Contrato 567

MUNICIPIO: Ibagué

VEREDA, CORREGIMIENTO / OTRO: Cortolima

FECHA: 4-06-26

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	GENERO			CARACTERIZACIÓN										ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
				Masculino	Femenino	LGBTIQ+	Indígena	Rom	Afro	Víctima	Persona con discapacidad	Reincorporado	Ambientalista	Servidor público	Ninguno de los anteriores					
1	Paola Castañeda	1110537712	32		X												Cortolima	Paola.Castaneda@cortolima.gov.co	3142509445	Paola A.C.
2	Luz Angela Palomino	28.540.436			X												LAPA	angelapalomino2205@gmail.com	3157025202	
3	Maddy Martinez	52836827			X												LAPA	maddymartinez@gmail.com	3103228202	
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				

NOTA 1: Mediante la firma del presente documento consiente y autoriza de manera expresa e inequivoca a La Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, a tratar sus datos personales en los términos dispuestos por el decreto 1377 de 2013, que dicta disposiciones generales para la proteccion de datos personales, a no ser que usted manifieste lo contrario. En el evento en que usted considere que la Entidad dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de la cuenta de correo electrónico sistemas@cortolima.gov.co La proteccion de los datos personales está garantizada y los mismos están protegidos por medidas de seguridad administrativa, tecnica y fisica para evitar su perdida, alteracion, destruccion uso o divulgación indebidos, con fundamento en la Ley 1712 de 2014 - Ley de transparencia y acceso a la informacion publica.

NOTA 2: Mediante la firma del presente documento y obrando en mi propio nombre y en pleno uso de mis capacidades, doy plena autorización para el uso y reproducción de la longitud del video, audio o fotos en cualquier soporte conocido o por conocerse, exhibición publica y/o privada, por cualquier proceso y en cualquier medio, así como para su emisión en cualquier otro medio en todo el mundo en los cuales se reconozca mi voz. Acepto que no tengo ninguna intención de solicitar remuneración, ni hacer reclamaciones presentes o eventuales por via judicial o extrajudicial en aspectos civiles, comerciales y/o administrativos. Además, doy mi consentimiento para que mi voz sea editada, reproducida y proyectada en cualquier modo que sea pertinente para usos informativos, institucionales y campañas ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.